



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 79º período de sesiones

Roma, 10 a 12 de septiembre de 2003

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



1. El presente informe se refiere a las deliberaciones celebradas por el Comité de Evaluación durante su 34º período de sesiones el 5 de septiembre de 2003. En la reunión se examinaron los siguientes temas del programa: a) elección del presidente del Comité; b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, y marco metodológico para la evaluación de proyectos; c) programa de labores para 2004 y cuestiones relativas a los recursos de la Oficina de Evaluación (OE); d) evaluación del Proyecto de Financiación de Microempresas Rurales en Filipinas; y e) otros asuntos.

2. Éste era el primer período de sesiones que celebraba el Comité con los nuevos miembros designados durante el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2003. Esos miembros son: Alemania, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, India, Indonesia, Nigeria y Suiza. El mandato de este Comité finalizará en el 87º período de sesiones de la Junta, que se celebrará en abril de 2006.

3. **Elección del presidente del Comité.** El reglamento del Comité de Evaluación establece que el presidente será elegido de entre los miembros que figuran en la Lista B o C. Así pues, un miembro del Comité propuso como candidato a la India, que fue elegida por unanimidad para ocupar la Presidencia del Comité de Evaluación en el actual mandato. En su declaración introductoria, el Sr. Govindan Nair, en representación del Gobierno de la India como Presidente, agradeció a los miembros del Comité la confianza depositada en su país al haber solicitado que presidiera el Comité de Evaluación. El Comité manifestó su profunda gratitud al Sr. Víctor Hugo Morales Meléndez, Presidente saliente originario de México, por su valiosa contribución a la labor del Comité entre abril de 2001 y abril de 2003.

4. **Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA y marco metodológico para la evaluación de proyectos.** Durante el período de sesiones en curso, el Comité examinó el primer Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, preparado por la OE, junto con el marco metodológico para la evaluación de proyectos, en que se consigna la base metodológica para la elaboración de ese informe. La Junta Ejecutiva examinará el informe en su 79º período de sesiones. La OE presentó el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, explicó su propósito y destacó que ésta era la primera evaluación consolidada e independiente de los resultados y el impacto de las actividades del Fondo, preparada sobre la base de la labor de evaluación realizada en un año determinado. La OE destacó las dificultades encontradas para poner en marcha esa importante empresa y las limitaciones que entraña un primer informe. Habida cuenta del carácter experimental y exploratorio de este primer trabajo, la OE solicitó la orientación del Comité para introducir mejoras en el futuro.

5. Los miembros del Comité acogieron con agrado dicho informe y manifestaron su reconocimiento a la Oficina de Evaluación tanto por él como por el marco metodológico para la evaluación de proyectos; asimismo, encomiaron los esfuerzos hechos por la OE para preparar ambos documentos.

6. Durante sus deliberaciones, el Comité de Evaluación presentó varias sugerencias para que se tuvieran en cuenta a la hora de preparar el informe relativo a 2004. El Comité propuso que, como el informe estaba destinado a un público muy amplio, en el futuro se incluyera una sinopsis. El Comité también indicó que el informe es un documento útil, no sólo por las evaluaciones que contiene de los resultados de las operaciones del FIDA, sino porque permite a los Estados Miembros comparar las actividades del Fondo con las de otras organizaciones multilaterales. A ese respecto, la OE informó a los miembros del Comité de que el informe se basaba en una metodología de evaluación en consonancia con la utilizada por las organizaciones multilaterales de desarrollo, que sigue criterios de evaluación establecidos a nivel internacional, como la pertinencia de la operación que se evalúa y su eficacia, eficiencia e impacto. El uso de criterios de evaluación reconocidos internacionalmente permite comparar los resultados y el impacto de las actividades del FIDA con los de otras organizaciones de asistencia para el desarrollo. Por lo que se refiere a la cuestión conexas del alcance

del impacto sobre la pobreza rural, el Comité se mostró de acuerdo con la definición de la OE de ese concepto, pero algunos miembros destacaron la importancia de aclarar los motivos del uso de esa definición para facilitar la comparación.

7. El Comité tomó nota de las apreciaciones y las enseñanzas extraídas de las evaluaciones realizadas en 2002 y destacó la necesidad de que en el futuro la OE realizara más análisis de las actividades encaminadas a reducir la pobreza. Eso permitiría comprender mejor a las personas y las comunidades a las que el FIDA debe prestar servicio y el impacto de la labor del Fondo en sus medios de subsistencia. Los miembros del Comité destacaron también la necesidad de que la OE destinara recursos a capacitar a sus funcionarios y consultores para aplicar el marco metodológico de forma coherente, reunir los datos necesarios para el análisis de la evaluación y establecer un equilibrio entre el análisis cuantitativo y cualitativo. Asimismo, se señaló que era necesario dar a conocer el marco metodológico al personal pertinente de los proyectos.

8. El Comité estimó importante el tema de la ponderación de los distintos criterios de evaluación. Por lo que se refería a la manera en que había de ponderarse la aplicación de cada uno de los tres criterios principales de evaluación del informe durante el proceso de consolidación, algunos miembros sugirieron que habría que conceder mayor importancia al criterio del impacto sobre la pobreza rural, pues el impacto sobre la pobreza rural debía ser el objetivo primordial. A ese respecto se subrayó que encontrar enfoques innovadores positivos y difundirlos constituía un elemento fundamental con respecto a ese criterio. Los miembros del Comité pidieron a la OE que preparara una propuesta en que se le sometieran alternativas posibles, sobre la base de las prácticas seguidas en otras organizaciones de desarrollo e instituciones financieras internacionales.

9. El Comité tomó nota de la preocupación de la OE con respecto a algunos problemas metodológicos que se plantearon cuando se preparó el primer Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA y de su propósito de tratar de resolverlos. En particular, tomó nota de que la OE había reconocido que la muestra de proyectos evaluados en 2002 era pequeña. A ese respecto, el Comité apreció que el informe estuviera basado en la evaluación de 10 proyectos, que representan más del 40% de los proyectos del FIDA cerrados en un año determinado. Ahora bien, también observó que esa muestra era pequeña en comparación con el tamaño de la cartera de proyectos del FIDA en curso. Así pues, los miembros del Comité se mostraron de acuerdo con la OE en que las conclusiones del informe quizá no eran representativas de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA en su conjunto. Sin embargo, indicaron que en un plazo de dos a tres años el número de proyectos evaluados sería suficientemente amplio como para que la OE pudiera formular generalizaciones sólidas de los resultados de las actividades del FIDA en su conjunto.

10. El Comité recomendó que el marco metodológico para la evaluación de proyectos y el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA se tuvieran en cuenta en el actual proceso de establecimiento en el Fondo de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados.

11. Aunque el Comité reconoció que el informe preparado por la OE ofrecía una visión independiente de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA evaluadas en un año determinado, recomendó que en lo sucesivo la dirección del FIDA presentara a la Junta sus observaciones sobre las principales conclusiones de ese informe y, en particular, indicara la manera en que tenía previsto afrontar los principales problemas planteados. El Comité sugirió también que la dirección del FIDA informara a la Junta sobre las medidas complementarias adoptadas en respuesta a esas conclusiones.



12. El Comité observó con satisfacción que el marco metodológico y el informe se habían diseñado para poder analizar, por un lado, las actividades destinadas a alcanzar los objetivos del Marco Estratégico del FIDA y, por otro, la contribución del Fondo a los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Algunos miembros sugirieron que, en los informes futuros, la OE explicara la evolución de los resultados del FIDA en esas esferas a lo largo del tiempo.

13. El Comité observó el escaso impacto que habían tenido los proyectos evaluados en 2002 en el diálogo sobre políticas y el contexto institucional, pero reconoció que en el futuro ese impacto podría ser mayor, especialmente sobre las políticas, dado que en los últimos años las actividades del FIDA se habían diseñado con el objeto de promover políticas de mitigación de la pobreza rural más eficaces.

14. Los miembros del Comité estimaron que era esencial reforzar la sostenibilidad de las actividades que respalda el FIDA y diseñar y ejecutar intervenciones destinadas a difundir los enfoques innovadores. A ese respecto, el Comité recomendó, entre otras cosas, que el FIDA redoblara sus esfuerzos por fortalecer la colaboración con otros agentes que prestan asistencia para el desarrollo y aumentar la identificación de los gobiernos y los grupos comunitarios con sus proyectos, por ejemplo, haciendo participar a las ONG competentes y a organizaciones comunitarias en las actividades de desarrollo.

15. Por último, el Comité recomendó que el Fondo armonizara su labor interna relativa a la evaluación de los resultados y el impacto, sobre la base de los indicadores consignados en el marco metodológico y, en particular, que se estableciera una coordinación más estrecha entre el marco metodológico y el examen de la cartera de proyectos que lleva a cabo el Departamento de Administración de Programas.

16. **Programa de trabajo para 2004 y cuestiones relativas a los recursos de la OE.** El Comité examinó el programa de trabajo para 2004 y las cuestiones relativas a los recursos de la OE, de que se trata en la parte II del documento titulado Prioridades estratégicas y programa de labores del FIDA y su Oficina de Evaluación independiente para el año 2004, y que la Junta Ejecutiva va a estudiar en su 79º período de sesiones. Éste es el primer programa de trabajo de la OE preparado de acuerdo con las disposiciones consignadas en la política de evaluación del FIDA, aprobada por la Junta en abril de 2003.

17. El Comité se mostró de acuerdo con las orientaciones y las esferas prioritarias principales propuestas por la OE en su programa de trabajo para 2004, que son: a) la labor de evaluación solicitada por el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva o incluida en los objetivos, iniciativas y resultados de la Sexta Reposición (como la evaluación externa independiente); b) la evaluación de las políticas y los procesos institucionales, los programas por países y los proyectos que se hayan seleccionado; y c) el perfeccionamiento de la metodología de evaluación, en particular por lo que respecta a la evaluación de los programas por países. El Comité estudió las cuestiones relativas a los recursos señaladas en el documento y se mostró de acuerdo con ellas. A ese respecto, se celebró un debate preliminar sobre los recursos humanos que necesita la OE para poner en práctica el programa de trabajo para 2004 y años posteriores.

18. En la reunión que el Comité celebró el 5 de septiembre, sus miembros facilitaron a la OE orientaciones para preparar su programa de trabajo y presupuesto detallado. Por ejemplo, en relación con la esfera prioritaria c), destacaron la necesidad de que el próximo año se destinaran tiempo y recursos para enseñar a los consultores de la OE a utilizar el marco metodológico, a fin de que ese sistema se comprenda debidamente y se aplique sobre el terreno.



19. Como tema de la evaluación a nivel institucional que la OE había de llevar a cabo en 2004, el Comité manifestó en un principio su preferencia por el programa experimental de supervisión directa del FIDA, pero después decidió aplazar su decisión en espera de una propuesta detallada de la OE.

20. El Comité recomendó a la OE que, al preparar su presupuesto, contara en la menor medida posible con los recursos extrapresupuestarios, como los fondos a título de donación de asistencia técnica para ejecutar su programa de trabajo anual. Por consiguiente, en el futuro esos recursos extrapresupuestarios se incorporarán en el presupuesto administrativo de la OE, a partir del presupuesto para 2004.

21. Tras examinar el programa de trabajo, el Comité respaldó la propuesta de la OE de preparar un documento más completo sobre su programa de trabajo y presupuesto para 2004. Para ello se realizará un examen exhaustivo de las necesidades de recursos humanos de la OE y se preverá un pequeño incremento general en términos reales en el presupuesto para 2004, como se indica en el documento preparado por la OE. El nuevo documento se estudiará con el Comité en un período de sesiones extraordinario, el 27 de octubre de 2003. Después de ese período de sesiones, y sobre la base de las recomendaciones que formule el Comité, la OE preparará la propuesta definitiva sobre su programa de trabajo y presupuesto para 2004 y la someterá al examen de la Junta en su período de sesiones de diciembre de 2003.

22. **Evaluación del Proyecto de Financiación de Microempresas Rurales en Filipinas.** El Comité examinó la evaluación del Proyecto de Financiación de Microempresas Rurales en Filipinas realizada por la OE. El principal objetivo del proyecto era hacer llegar servicios financieros (siguiendo el modelo del Banco Grameen) a los hogares pobres. El convenio de préstamo incluía un importante componente de reforma sectorial y diálogo sobre políticas, y el proyecto contribuyó a crear una actitud más favorable por parte de las autoridades normativas hacia la microfinanciación. Se observó que se habían hecho progresos importantes en cuanto a la sostenibilidad de los servicios financieros, debido a: a) la incorporación de bancos privados como agentes principales en el proyecto; y b) la decisión de algunas ONG de crear instituciones financieras oficiales. El impacto sobre los clientes pobres fue considerable, sobre todo porque mejoró la capacidad de los hogares para diversificar sus fuentes de ingresos y hacer frente así a riesgos y a problemas de carácter estacional.

23. El Comité tomó nota de algunas de las recomendaciones clave de la evaluación, por ejemplo acerca de la necesidad de: a) promover la difusión de intermediarios de microfinanciación financieramente sólidos a las zonas pobres sin acceso a servicios y prestar apoyo a los hogares mediante diversos instrumentos, entre otros, préstamos, asistencia técnica e inversión en acciones de capital; y b) ayudar a los intermediarios de microfinanciación a diseñar productos financieros mejores (no sólo préstamos, sino también planes de depósitos y seguros), que los clientes más pobres puedan utilizar.

24. El Comité observó que el proyecto había logrado crear un marco institucional favorable para la prestación de servicios financieros rurales, y sus miembros examinaron también la cuestión de la focalización de las actividades y señalaron que había que conseguir que los servicios financieros llegaran en mayor medida a las zonas más pobres.

25. Por su parte, el Comité recomendó que, en el proyecto de seguimiento previsto, el FIDA estudiara la viabilidad financiera de los intermediarios de financiación rural antes de hacerlos participar en la prestación de servicios de microfinanciación. También destacó que, para evitar problemas en la aplicación y coordinación de los proyectos, había que simplificar al máximo las disposiciones institucionales y el flujo de fondos. Por último, señaló la escasa participación del FIDA en las actividades de seguimiento y supervisión del proyecto.



26. El Comité de Evaluación decidió que, habida cuenta de la positiva experiencia del período de sesiones que se estaba celebrando, a partir de ahora deseaba recibir el informe de evaluación completo, y no sólo una sinopsis, para poder examinarlo.

27. **Otros asuntos.** En relación con este tema del programa, los participantes aprobaron la divulgación pública de todos los documentos presentados al Comité en su 34º período de sesiones.